



MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 2018, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 704/15, del día 6 de Julio de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

CUARTO.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA, DEL AÑO 2018, AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE BAZA EN EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por la Secretaria Acctal. se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de Mayo de 2017, aprobó las Bases Reguladoras del Movimiento Asociativo del Área de Participación Ciudadana, de este Ayuntamiento de Baza.

Resultando que en el B.O.P. número 153, de 11 de Agosto de 2017, aparece publicado el Anuncio de aprobación de las citadas Bases.

Considerando el informe que emite Intervención, obrante en el expediente, sobre existencia de consignación presupuestaria.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer y Participación Ciudadana, en sesión celebrada el día 21 de agosto de 2018.

Tras una breve deliberación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros asistentes, acuerda:

1. Conceder subvenciones económicas, y por tanto, la autorización, disposición de gasto y el reconocimiento de las obligaciones correspondientes, por los importes que se indican, en favor de las personas y/o entidades que se relacionan, y para la realización de sus proyectos y/ actividades durante el ejercicio 2018:

ENTIDADES DEPORTIVAS:

BLOQUE 1: DEPORTE DE BASE Y FEDERADO			
	PROYECTO DE CLUB DEPORTIVO	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	CLUB BALONMANO BAZA	288,5	2.300 €
2	CLUB DE TENIS CID HIAYA.	243,85	1.300 €
3	CLUB DE TENIS DE MESA BAZA	241,25	1.200 €

Sec.Gen/JGL-29/18-1

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
29/08/2018
SECRETARIA ACCTAL

Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/08/2018
ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **aff6ad3637674ddd8863eb0842ebcb81001**

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





4	CLUB ATLETISMO BAZA.	165,5	700 €	
5	CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE BAZA (proyecto Senior)	164	600 €	
6	CLUB CICLISTA POR AQUÍ MISMO	158,95	400	
BLOQUE 2: ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
	PROYECTO ACTIVIDAD	ENTIDAD DEPORTIVA	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	V OPEN DE PADEL DENTIA DAMA DE BAZA	ASOCIACIÓN BASTETANA DE PADEL	71	1.000 €
2	XXXVII OPEN DE TENIS CID HIAYA.	CLUB CID HIAYA	68	750 €
3	IV RALLY CIUDAD DE BAZA "GRAN PREMIO DAVID VALERO"	C.D. CICLISTA BTT P.A.M	52	700 €
4	II 24 HORAS DE BALONMANO CIUDAD DE BAZA CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	CLUB DAMA DE BAZA	51	600 €
5	II TORNEO FUTBOL 8 IMPULSA TELECON CIUDAD DE BAZA	CLUB DEPORTIVO CIUDAD DE BAZA	49	600 €
6	III TORNEO DABA DE BAZA DE TIRO CON ARCO	CLUB ARQUEROS DE BAZA	41	600 €
7	VII CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA	ASOCIACION DEPORTIVO CULTURAL "BOMBEROS BAZA"	39	500 €
8	LIGA Y TONEOS DE FUTBOL 7	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL 7 (ZONA NORTE)	38	450 €
9	TORNEOS DE PETANCA BAZA	CLUB DEPORTIVO PETANCA	37	400 €
10	PROGRAMA DE SENDERISMO	ASOCIACIÓN DE SENDERISMO 7 LEGUAS	37	400 €
11	TORNEO CIUDAD DE BAZA DE TENIS DE MESA	TORNEO DE TENIS DE MESA	30	300 €
12	CONCENTRACIÓN DE MOTOS BAZA	ASOCIACION MOTOS CLASICAS DE BAZA	27	300 €
BLOQUE 3: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS DE NIVEL(individual):				
	NOMBRE	DISCIPLINA	PUNTOS	SUBVENCIÓN
1	DAVID VALERO SERRANO (DEPORTISTA PROFESIONAL)	CICLISMO BTT	71	1.200 €
2	MELITON ANTONIO BRIÑAS MORA (DEPORTISTA DISCAPACITADO)	TIRO AL PLATO ADAPTADO	56	600 €
3	MOISES HERRERA AGUDO (DEPORTISTA JOVENES-18 AÑOS)	TAEKWONDO	50	500 €
4	JUAN ANDRES CANO CUEVAS (DEPORTISTA AMATEUR)	TRIATLON	49	450 €
5	FRANCISCO JUAN ROMO NAVARRO (DEPORTISTA AMATEUR)	TIRO CARABINA	46	400 €
6	JUAN CARLOS MOYA REQUENA (DEPORTISTA AMATEUR)	CARRERAS POR MONTAÑA	44	350 €
7	DAVID QUIRANTE (DEPORTISTA JOVENES-18 AÑOS)	POWERLIFTING	37	200 €

Sec.Gen/JGL-29/18-2

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
29/08/2018
SECRETARIA ACCTAL

Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/08/2018
ALCALDE ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **aff6ad3637674ddd8863eb0842ebcb81001**

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





8	JAVIER QUIRANTE (DEPORTISTA JOVENES-18 AÑOS)	POWERLIFTING	37	200 €
---	---	--------------	----	-------

II.-CULTURALES:

	NOMBRE	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
1	REVISTA PENDULO	28	1.000,00 €
2	ASOCIACIÓN MUSICAL JUAN HERNÁNDEZ	27	900,00 €
3	COBAF	27	900,00 €
4	ASOCIACIÓN MUSICAL JOSÉ SALINAS	25	800,00 €
5	ARTES ESCÉNICAS	25	800,00 €
6	PEÑA FLAMENCA ARREMATE	24	700,00 €
7	MÚSICOS EN BAZA	23	500,00 €
8	VELASCO Y VILLEGAS	23	500,00 €
9	BELENÍSTICA LA ENCARNACIÓN	20	400,00 €
10	ALGARADA BASTETANA	20	400,00 €
11	ESPECTÁCULOS BAZA	20	400,00 €
12	COROS Y DANZAS	20	400,00 €
13	CORO ROCIERO ECOS DE BAZA	18	300,00 €
14	ASOCIACIÓN ÍBERA POR LA DAMA DE BAZA	18	300,00 €
15	CINE Y CHOCOLATE	17	250,00 €
16	ARTE Y VOZ CON LUZ PROPIA	15	200,00 €
17	AMIGOS DEL BAILE	13	100,00 €

III.-A.M.P.A.S:

	NOMBRE	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
1	AMPA ALCREBITE	18	300 €

IV.-ASOCIACIONES DE VECIN@S:

	NOMBRE ASOCIACIÓN DE VECINOS	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
1	A.V. AL-GHABA	17.5	1.370 €
2	A.V. PABLO PICASSO	17.5	1.370 €
3	A.V. BARRIO DE SAN JUAN	17.5	1.370 €
4	A.V. "AVANGEL"	17.5	1.370 €
5	A.V. CAÑO VALERO	17.5	1.370 €
6	A.V CUATRO CAMINOS SIGLO XXI	15	1.170 €
7	A.V. AVECLA	9	780 €

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen/JGL-29/18-3

Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/08/2018
ALCALDE ACCTAL

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
29/08/2018
SECRETARIA ACCTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación

aff6ad3637674ddd8863eb0842ebcb81001

Url de validación

<https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





V.-BIENESTAR SOCIAL:

	NOMBRE	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
1	ASOCIACION ALCREBITE (ALZHEIMER)	72	1.000 €
2	AFEMAGRA	47.5	800 €
3	ASOCIACION BASTETANAS CLARA CAMPOAMOR	47.5	800 €
4	AMUDIMA	47.5	800 €
5	ASOCIACION DE MAYORES "BARRIO DE SAN JUAN".-	30.5	450 €
6	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER(BAZA)	25	400 €
7	ASOCIACION BENEFICA "ENCUENTRO ES CRECER"	23.75	100 €

-VI.MEDIO –AMBIENTE:

	NOMBRE	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
1	PROYECTO DE SIERRA DE BAZA	20	500 €
2	AGRASANA (DEFENSA DE LA SALUD Y SISTEMAS ANTILLUVIAS)	12.5	200 €

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde – Accidental, DON ALFREDO ALLES LANDA, sello y firmo en Baza, a 29 de agosto de 2018.

Vº Bº

EL ALCALDE ACCTAL.,
Fdo.: Alfredo Alles Landa

LA SECRETARIA ACCTAL.,
Fdo.: Mª Antonia Lobato García.

Firma 2 de 2
Alfredo Alles Landa
29/08/2018
ALCALDE ACCTAL

Firma 1 de 2
Maria Antonia Lobato Garcia
29/08/2018
SECRETARIA ACCTAL

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec.Gen/JGL-29/18-4

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **aff6ad3637674ddd8863eb0842ebcb81001**

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

